

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Lunes 12 de Mayo.

PARA SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS NUESTRO AGENTE EN LONDRES.

MR. AUGUST SIEGEL.

110, LEADENHALL ST. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos: bonificación el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 23 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 2982

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Madrid, Un mes 1 rs.; Trimestre 1 rs. En provincias: Trimestre, 1 rs. por correspondencia; 1 rs. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL, línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

LA CARTA DEL PRINCIPE DE BISMARCK

Es tan íntimo el enlace entre la naturaleza de los problemas económicos en Alemania y los de España, que la discusión actual en el Reichstag tiene grandísimo interés. Pero a la vez hemos creído deber publicar, transcribiéndolas directamente del alemán, las dos importantes cartas a que ya hemos hecho referencia de un riquísimo agricultor bávaro la una, en representación de más de 11.000 propietarios agrícolas, y la otra del gran canciller que revela su inmensa capacidad política.

Este solo documento muestra por qué es tan grande la popularidad de Bismarck; por qué es tan incontrastable su poder. ¡Ah! tiene la ciencia de encarnar los sentimientos de todo un pueblo, y esta avalancha arroja y arrojara siempre en las grandes cuestiones. Fijense además nuestros lectores en la resistencia que oponen algunos Gobiernos, y sobre todo algunas Cámaras, a las medidas que un país reclama, y cuando tan rudos golpes lleva ya un régimen político por la farsa electoral y el juego artificial de partidos que solo representan inmoderadas ambiciones; no es, ciertamente, el mejor medio de afirmarlo y acreditarlo. Luchar contra los elementos vitales, contra los que son y serán siempre el nervio de toda nación.

Hé aquí el texto de la carta escrita por M. de Thungen, gran propietario bávaro, al conde Guillermo de Bismarck, hijo del gran canciller, pidiendo para la agricultura una protección igual a la que la nueva tarifa concede al comercio y a la industria.

Rosbach (Baviera) 12 de Abril.
Tengo la honra de enviar a Vd. numerosas cartas de adhesión a la posición aduanera, suplicándole las haga llegar a manos de S. A. su padre. Debo manifestar explícitamente que la adhesión es solo para el programa de su padre, de 15 de Diciembre de 1878, mas no al actual proyecto de tarifas, que se aparta del programa en muchos puntos. Este tenía por objeto manifiesto asegurar el presupuesto del imperio y dispensar al conjunto de la industria nacional una protección moderada, imponiendo derechos sobre todas las mercancías importadas.

El presente proyecto de tarifa no responde completamente a este fin; no dispensa a la agricultura una protección suficiente y proporcionada a la que se concede al comercio y a la industria, y permite que un gran número de mercancías, y en especial los productos de la agricultura, la lana, el lino, las pieles y leña para el fuego, etc., entren sin pagar derechos. El proyecto de tarifa es en el fondo una tarifa protectora para la industria y un embrazo para la agricultura, porque mientras, por ejemplo, el hierro es protegido con un derecho de 20 por 100 y aun mas sobre el precio actual, el centeno no ha obtenido sino un derecho de 3 por 100. No se protege sino hasta cierto punto los ganados, los productos animales, las industrias dependientes de la agricultura, el felpo; pero el derecho impuesto al trigo es en absoluto insuficiente, pues equivale casi a un simple derecho estadístico.

No obstante, el trigo es y será siempre el producto principal de la agricultura

en Alemania; ni se puede restringir mas el cultivo sin comprometer seriamente el cultivo del suelo, porque entre 54 millones de hectáreas que comprende la superficie del imperio alemán, solo el 26 por 100, ó sean 14 millones, están consagradas al cultivo de trigo, al paso que Inglaterra dedica el 83 por 100 de su superficie, y el 36 Escocia y Austria con sus montañas.

Si, pues, se quiere realmente auxiliar a la agricultura alemana y hacer a la Alemania, respecto a su alimentación, independiente del extranjero, es preciso ante todo gravar con un fuerte derecho los trigos, derecho tal como lo reclama la tarifa confeccionada por el Congreso de agricultores alemanes. La agricultura no puede contentarse con los derechos propuestos en el proyecto de tarifa; es necesario a todo trance elevarlos, y sin demora, porque una vez traido en ley, nada habrá, por años, que escapar.

Si estos esfuerzos resultan vanos, la agricultura alemana tendrá que agotar el suelo hasta las heces, y marchará lentamente, pero de seguro, a la ruina. Las clases medias del campo desaparecerán; los ricos capitalistas comprarán a bajo precio los latifundios, y trocarán los campos en pastos; el campesino volverá a ser lo que dos mil años há, pastor, una parte emigrará, el resto se hará socialista y la revolución social estallará para ir a parar al cosarismo.

Hé aquí lo que veo venir si no se acude con vigor a la ayuda de la agricultura alemana, y los síntomas que anuncian todo esto se multiplican muy acuosamente. Las aglomeraciones humanas se desarrollan como avalanchas, la tierra ha perdido su valor, las hipotecas mas seguras no son cubiertas por las ventas, la población de comarcas enteras ya no trabaja sino como siervos en beneficio de los usureros judíos, que se apoderan de sus bienes cuando mejor les parece.

El elemento campesino soporta mucho tiempo sus penas, sus males y sus dolores ocultos, pero cuando aquel estalla, el estallido es terrible, irresistible, y hemos entrado en esta fase.

Que se haga antes que sea tarde! Su gran padre es el único hombre en el mundo que puede aun ayudarnos, y hé aquí por qué se fundan en el nuestro últimas esperanzas.

DE THUNGEN-ROSBACH

Bismarck ha contestado lo siguiente:

Berlin 16 de Abril.
Suplico a Vd. transmita mis vivas gracias a los firmantes de la carta de adhesión a nuestro programa aduanero de 15 de Diciembre de 1878, carta que ha tenido Vd. la bondad de enviarme con otra suya de 12 de los corrientes.

La he leído con mucho interés, y participo de su opinión de que los derechos sobre los trigos son insuficientes como protección a la agricultura, al considerar las cargas que sobre ella pesan; estos derechos no producirán quizá otro efecto que poner orden y regla en la importación del trigo é impedir notablemente la acumulación del trigo no vendido en Alemania. Mas no he podido obtener en mis negociaciones con los Gobiernos y la comisión de tarifa, y en especial no he podido defender sino con los mayores esfuerzos, lo que había recabado contra los ministerios de los grandes Estados confederados. Vd. conoce la resistencia de los mas de los Gabinetes de la Alemania del Sur y del Centro, y

la proposición del Gobierno wuertemberg encaminada a rebajar a 30 los 50 pfennigs.

De todos modos, doy a las tarifas de los caminos de hierro mas importancia que a los derechos de Aduanas, porque aquellas conceden primas de entrada que con frecuencia pasan del cuádruplo y quintuplo del derecho de 50 pfennigs. Si se consigue reparar esta injusticia, creo que el efecto producido será mucho mas considerable que el que se obtendría duplicando y hasta cuadruplicando los derechos ahora reclamados. Mas hasta el presente no tengo ninguna esperanza de convertir a mi modo de ver, y recabar la cooperación de los ministros de Obras públicas de los grandes Estados confederados. Los resultados de las tarifas de los ferro-carriles bávaros, es son sin duda sensibles; pero nada puedo hacer en este particular.

Si aun se quiere alcanzar una mejora en el proyecto de tarifa, es preciso que los representantes de la agricultura en el Reichstag, obren; se reúnan y presenten mociones. Desearía que el contenido de la carta fuese conocido del público, porque, en lo que me concierne, solo puedo decir esto: Usted predica a un convertido, y por otra parte hago cuanto puedo.

He ejercido sobre la comisión de tarifas toda la influencia que he podido para igualar la agricultura a la industria; pero he hallado mas apoyo de parte de las de los industriales que de los ministerios, cuyas instrucciones han seguido los miembros de la comisión. Persisto en mis esfuerzos, pero tanto en el terreno oficial como en el de la publicidad, necesito ser mas enérgica y hábilmente secundado de lo que lo he sido. Puedo contar con la ayuda de Vd. y le agradeceré mucho su concurso, en la forma y medida que pueda prestármelo.

DE BISMARCK

Los católicos han cumplido ya como buenos declarando que, a pesar de los resentimientos que de ellos, apoyarán al canciller en esta obra reparadora que tan honradamente afecta al porvenir de Alemania. Merced a sus votos, Bismarck ganará la votación y podrá llevar a cabo otras medidas. Admirable conducta la del partido católico alemán, que ha sabido sobreponer el amor al país a todo sentimiento político mezquino!

Llamamos la atención del Gobierno y de nuestros lectores acerca de la interesante carta que sobre la cuestión de subsistencias recibimos de Salamanca:

Salamanca 10 de Mayo de 1879.

Sr. Director de El POPULAR.

Muy señor mío y de mi consideración: Agradezco a Vd. muchísimo la acogida benévola que ha dispensado a mi escrito anterior sobre la gravísima cuestión de subsistencias, que hoy se presenta mas aterradora que hace ochos días, a causa del temporal de nieves y helos que ha sobrevenido desde el día 7 de este mes. Es de temer ya la pérdida de gran parte de las cosechas; la patata y garbanos especialmente sufren mucho con estas heladas. El trigo y cebada se hallan en mal estado tambien, y de aquí la nueva alza en los precios. Los agricultores se hallan alarmados ante la amenaza de ver decretada la libre importación del extranjero, sin que el Gobierno piense en obtener rebaja en

los trasportes de ferro-carriles y en la supresión temporal de los derechos de consumo y portazgo. Temese que, de adoptarse aquella medida, se importe grano para mucho mas tiempo que el que dura la escasez en España, ocasionándose luego precios con los cuales los productores no han de poder competir, viéndose luego arruinados por el pago de tantos impuestos y gabelas.

El porte en los ferro-carriles es onerosísimo; no hay exportación posible, y en prueba de ello acompaño a Vd. una factura del coste hasta Santander de un cargamento de centeno, cuya fanega que vale aquí 36 rs. hoy, sufre un costo de 8'66, al que unidos 3'50 de saco y derecho de consumo, representa un 83 por 100 de mas precio en un artículo que sirve de alimento a los habitantes de numerosas comarcas de la Península.

El Gobierno debiera pesar en la balanza las ventajas de la libre importación con las desventajas. Acordada esta, los ingresos de Aduanas sufrirán disminución considerable, saldrá de España mucho dinero y no por eso en el interior se obtendrá gran baratura; a no ser módicos los trasportes y derechos de consumos, la agricultura se verá en una situación lamentable. Sosteniéndose el derecho arancelario actual, con rebaja en las tarifas de ferro-carriles, supresión temporal de derechos de consumo y de portazgos a los artículos alimenticios de primera necesidad, la nación ha de reportar mayores beneficios, puesto que sin daño de la producción, se facilitará la exportación desde los puntos de cosecha a los de consumo. El sacrificio a las respetables empresas de ferro-carriles, ha de ser pequeño ó ninguno quiz, porque el aumento del tráfico compensa la reducción de tarifas.

Y ya que estoy con la pluma en la mano, debo decir a Vd. que aquí hay ganaderos que han intentado llevar a esa corte reses vacunas y lanaras para el matadero, pero se retraen ante el sistema que hay adoptado por los araperos para pena de verse con el ganado muerto de hambre, y sin quererles comprar una sola cabeza los carniceros. En el matadero, a alguno que llevó reses se le ha tratado malamente, exigiéndole mil gabelas y hasta se le rechazó el ganado, bajo el pretexto de no tener condiciones de sanidad, siendo excelente por todos conceptos. Si el Ayuntamiento de Madrid se decide a corregir semejantes abusos, habrá concurrencia de carnes al mercado, y los precios serán mas baratos que hoy.

Lo mismo pasa con el trigo y harinas; nadie se atreve a llevarlas a esa corte por ser un asunto que explota unos cuantos, teniendo a los panaderos completamente sujetos a ciertas condiciones que impiden a estos salirse de los forasteros que intentan llevar aquellos artículos a precios mas bajos que los figurados en el Diario de Avisos.

El Municipio de esta ciudad acaba de tomar una medida que debiera imitarse en esa corte y en otras poblaciones: ha rebajado a 10 céntos de peseta el derecho de entrada a la fanega de trigo, y en igual proporción la harina, centeno y pan cocido. Hágase ahí lo mismo, y no dude Vd., Sr. Director, que el mercado de Madrid será lo que debiera ser el de la ciudad mas consumidora de España. Avila, Valladolid, Salamanca, Toledo y demás provincias cercanas mandarán a vender pan cocido de buenas condiciones desde el momento que los

derechos de entrada no existan ó sean módicos y los ferro-carriles concedan rebaja de precios a la mercancía y al que la lleva. Si para fiestas se establecen precios baratos, para dominar la cuestión de subsistencias debe adoptarse con mas motivo tal medida.

Paréceme a Vd. un asunto pesado con mis cartas; pero Vd., con su bondad, habrá de dispensarme, siquiera porque la gravedad del asunto exige que todos los que amamos la patria contribuyamos con nuestras opiniones a llevar, por medio de la prensa, nuestros conocimientos en la materia a las personas que, como Vd., están prestando inmensos servicios al país, apartándose de las luchas candentes de política, causa de los males que sufrimos.

Su afectísimo amigo y suscriptor que B. S. M. - M. S.

El día 17 se quemarán en el patio de la dirección de la Deuda 32.203 bonos del Tesoro y 9.024 de la segunda, amortizados por diferentes conceptos.

Algunas arroba de papel representada esta quema, inutilizadas sin provecho de ninguna clase.

Ya hemos dicho, y algunos colegas, entre otros *La Epoca*, han aceptado nuestra idea respecto a que se aprovechen los grandes paquetes de títulos, bonos y demás sobrantes, para hacer pasta ó papel blanco, que pudiera servir en los centros ó venderse en pública subasta, según conviniese mas a los intereses del Estado.

Pero se sucederán quemas y mas quemas, se perderá ese papel inutilizado y el Tesoro lo perderá.

No harian otro tanto los ingleses.

Dice *El Tiempo*, que tan bueno juzga el pan de pobres, que ha visto sin extrañeza que acuden muchos su bondad, pues la buena materia atrae como a los pajarillos la fruta bien madura.

Buena prueba. Siguiendo el mismo razonamiento tendríamos que decir que el fósforo y otros venenos envueltos en pan, queso, etc., que se dejan por el suelo para matar los ratones, son de excelentes condiciones, porque estos animalitos acuden a roerlo, por mas que despues raviantera.

Los premios de las carreras de caballos han sido adjudicados a los extranjeros dueños de los cuadrúpedos *Trotador*, *Pagnote*, etc.

¿Puede saberse dónde están las ventajas y utilidades que reportan a los españoles la adjudicación de esos premios a los extranjeros?

Con motivo de la petición de un crédito supletorio, algunos periódicos han puesto el grito al cielo. Pues esto podian ya haberlo hecho en muchas otras ocasiones, y sin embargo, nuestra voz se perdió en el vacío. Mientras la prensa y los partidos no se tracen grandes líneas políticas y económicas para defenderlas con tenacidad, no cabe proceder con eficacia.

En otro número nos ocuparemos de la cuestión de Hacienda.

124 Angela

No estaba Angela menos conmovida ni menos bella.
—Si vieras, Angela mia, cuánta felicidad experimenta mi corazón al recibir tan espontáneamente una promesa tuya, promesa de eterna fidelidad que me asegura tu posesión y tu cariño...
—Y no ves tambien el goce en mis ojos? exclamó la joven interrumpiéndole.
—Si lo veo, y eso me hace doblemente dichoso.
—¡Oh! ¡Ven! Volvamos a sentarnos debajo de los jazmines, y hablaremos.
—Vamos, pues, contestó Augusto levantándose despues de haber lanzado una última y satisfactoria mirada al ramillete que, marchito y descolorido, se destacaba en el oscuro fondo del cajón.
Angela cerró el *secretier*, se guardó la llave, y exclamó con una voz temblorosa por la emoción:
—Este ramillete será el emblema

ó el ramillete de jazmines. 125

de nuestro amor; ahí se conservará en union de tus cartas, de tu cabello y de tu retrato hasta que el destino nos lleve al altar ó nos desuna, si es que Dios no quiere que seamos esposos.
—¡Que no seamos esposos!... ¡lo presente así tu corazón? murmuró con la mirada sombría Augusto:
—¡Quién sabe cual será nuestra suerte! Hoy me prometo ser tu esposa, creo que lo seré; mañana... ¡Oh! ¡mañana! es tan incierto, tan oscuro el porvenir, que no es posible ver en sus arcanos impenetrables! Ahora nos hallamos en seguro puerto, ¡quién sabe en adelante donde nos arrojarán las tormentas borrascas de la existencia humana!
Este era un presentimiento de Angela; sin embargo, ella no lo comprendió así; pero Augusto se puso pálido, sintió un dolor agudo en medio del corazón, y dejó esca-

128 Angela

toda felicidad es el amor, y nosotros le sentimos muy inmenso, tanto, que absorbe por completo nuestra existencia, nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones. Vivimos por nosotros solos, y en medio de la multitud nos hallamos aislados; el mundo es para los amantes un desierto que habitan solo dos personas; ellos mismos.
El amor! sentimiento dulcísimo que nos liga a la vida, que la presta encantos y delicias inefables.
Es un magnífico raudal donde se apaga la sed del alma; es el único goce real y positivo que nos ofrece la misera humanidad. Lo demás todo es mentira, toda falsedad. Angela mia, no busques placeres fuera de la familia; no te lances al mundo pretendiendo encontrar la realidad de tus sueños, porque solo hallarás goces ficticios, químicas ilusiones.
El egoismo y la vanidad son los dos ejes sobre que rueda nuestra

ó el ramillete de jazmines. 121

estuvo concertado, tuvo confianza en desvanecer sus delirios dominándola por el amor; único sentimiento que puede dominar y esclavizar, por decirlo así, a la mujer de corazón elevado y de alma generosa y entusiasta.
En los treinta días de permanencia en el Cabañal procuró enloquecerla, embriagarla, y lo consiguió; ella estaba sedienta de amor, y bebiendo en aquel hermoso raudal no se acordó de nada.
Un día, ya muy próxima la marcha de Augusto, le dijo éste, conduciéndola a un banco de césped situado debajo de un jazminero:
—Estos jazmines, amada mia, me recuerdan mi ramo.
Angela sonrió complacida, y miró a su primo.
—Este continuó:
—¿Le conservas? ¿Qué has hecho de él?
—¿Quieres verle?
Angela se levantó.

El precio del pan sigue en el mismo estado.

Las clases todas continúan hablando de este asunto.

La prensa no cesa. El Ayuntamiento se ocupa hoy de las elecciones.

Pero esta situación no puede continuar así, porque no hay motivo para que los artículos de primera necesidad se vendan tan caros, ni es conveniente que los tahoneros, abastecedores y vendedores, obtengan muchas ganancias a costa de los sacrificios del público.

Además, el ejemplo cunde, y en las provincias se sienten ya los resultados del abuso que se viene notando en Madrid.

En Orense ha subido el precio del pan cinco céntimos; en algunos pueblos de Castilla un cuarto en libra, y en Cataluña también se anuncia la carestía de otros artículos necesarios e indispensables.

Véase lo que dice un colega respecto al asunto:

«En el llano de Alsásua (Navarra) las clases jornaleras no han trabajado quince días en los nueve meses últimos, habiéndose originado una miseria espantosa, agravada con la subida de los artículos de primera necesidad, pues solo el pan ha subido en poco tiempo cuatro cuartos en su precio ordinario.»

El mismo colega llama la atención del vecindario de Madrid respecto de lo que sucede en la actualidad, a fin de que sepa a qué conceales elije.

Dice así:

«La cuestión de subsistencias, que tanto preocupa al vecindario en estos momentos, debiera por sí sola haber despertado en este el celo electoral. Si, pues, el Ayuntamiento vuelven los mismos que hasta ahora no han podido, ó no han querido, ó no han sabido administrar la villa y corte, y van también otros que se les parezcan, que Madrid no se queje de su triste situación. En la urna está el eficaz remedio de sus graves males.»

Y es verdad. Ahora no caben imposiciones de ninguna clase.

La conciencia de cada uno es la mejor consejera.

El que de su voto a las personas que han podido hacer lo que era justo y procedente en esta cuestión gravísima, y no han hecho nada en favor del vecindario, comete un acto incalificable y reprehensible hasta mas no poder. El mal que ahora deploramos atañe directamente a los intereses particulares de los ciudadanos, y no es justo que por una impremeditación tal vez, se confieran puestos públicos dentro de los Municipios a los que son incapaces de administrar bien los intereses de la nación.

Nos escribe un ilustrado suscriptor los siguientes desconsoladores datos:

«Piso (Coruña) 3 de Mayo de 1879.

El temporal de lluvias que principió hace 4 meses, continúa lo mismo para los labradores, que ven venir un año de hambre.

Perdida la cosecha de las patatas y legumbres, atrasada la del trigo y centeno; incultos muchos campos; anegados otros por las continuas lluvias, y sin poder hacer la sementera del maíz, único recurso con que los labradores de este país cuentan para su sustento, pronto los veremos, si Dios no lo remedia, perdiendo una limosna y emigrando de esta tierra ingrata, olvidada de toda la nación.

Por la adjunta nota que le remití verá usted detallado día por día, cómo ha continuado el temporal de que le di noticia a principios de Enero, que es como sigue:

En Enero hubo 20 días de lluvias, 8 nublados y 3 de sol. En Febrero 26 de lluvias, 2 nublados y ninguno de sol. En Marzo 14 de lluvias, 3 nublados y 14 de sol. Y en Abril 28 de lluvias 1 nublado y 1 de sol.

Total general en los 4 meses, 76 días de lluvia, 14 nublados y 19 de sol.

Estos datos son desconsoladores, y debido a ellos las pocas patatas y legumbres sembradas en los días de sol que

han venido en Marzo, se pudrieron las simientes debajo de la tierra; apenas nacieron la mitad, debido a las lluvias y frialdades continuas.

Los granos y comestibles en continua subida, por falta de existencias, pues todo lo que se presenta en las ferias y mercados de la provincia, todo es arrebatado y comprado al momento cualquier precio, viéndose continuamente que a las dos horas de dar principio una feria ó mercado, no se halla ya qué comprar. Así es que los granos y artículos de primera necesidad, tienen en Galicia un precio que no se ha conocido nunca en esta tierra, donde era proverbial en España la baratura de este país, y hoy es de las provincias de la nación en que mas cara es la vida.

Gracias a que en Galicia la mayoría de los habitantes son unos pequeños propietarios, labradores y colonos, que crían algunas gallinas, huevos, leche, queso, manteca, carnes y legumbres, y como todo lo venden al precio que quieren, ha sido hasta ahora el motivo de no haber hambre, y pudieron ir pagando las muchas contribuciones y cargas que pesan sobre ellos, y la vida solo se hizo insostenible para los artesanos y los que viven de un sueldo fijo.

Si todos nos tomáramos la molestia que nuestro suscriptor, se exclamaría una gran cuestión, y es la hidrografía del país en relación con la agricultura.

Dice La Correspondencia:

«Hoy se ha dicho, creemos que con escaso fundamento, que las minorías todas del Congreso se reunirán antes de comenzar la legislación, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para adoptar una actitud acorde en la discusión del Mensaje.»

La noticia podrá ser aspiración de algunas personas, pero en nuestro sentir no han pensado en semejante cosa los jefes de las fracciones oposicionistas.

Nada tendría de particular que se celebrase la reunión.

Comunicado.

Sr. Director de El Popular.

Mi estimado amigo: Tengo el gusto de remitir a la dirección de El Popular el resultado de la votación de hoy en el distrito del Congreso.

Como comprendo bien lo decididos que están Vds. para combatir toda clase de ilegalidades, debo manifestarles que en la tercera sección, que comprende los barrios de Cervantes y las Huertas, se ha presentado una protesta contra D. Manuel Escolar y Lopez, farmacéutico de la Plaza del Angel, cuyo sede hoy las medicinas de las Casas de Beneficencia municipal, fundando la protesta en el párrafo IV del artículo 43 de la ley Municipal vigente, que previene que en ningún caso podrán ser conciliares los que directa o indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal, por cuenta de su Ayuntamiento, y para dar toda la solemnidad debida a tan justa protesta, se presentará mañana a primera hora la correspondiente acta notarial.

Esta ocasión me proporciono el gusto de repetirle suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—José Miranda.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin sobre corta de siete queijos.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Gregorio Angulo contra una real orden ex-

pedida en 5 de Junio de 1878 por el ministerio de Hacienda, relativa a una sustracción de fondos hecha al recaudador de contribuciones de Arbo, D. Juan Manuel Alvarez.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de Alcázar de San Juan.

Ultramar.—Resoluciones dictadas por el ramo de Gracia y Justicia referentes al personal del mismo.

Segun datos fidedignos, de los ocho capitanes generales de ejército con que ahora cuentan las tropas españolas, tres proceden de infantería, cuatro de caballería y uno de Estado mayor.

En los tenientes generales hay 49 procedentes de infantería, 15 de caballería, cinco de artillería, cuatro de ingenieros y 13 de Estado mayor.

En los mariscales de campo encontramos 60 de infantería, 15 de caballería, 15 de artillería, 11 de ingenieros, 16 de Estado mayor, tres de guardia civil, dos de carabineros y uno de Estados mayores de plaza.

En los brigadieres hay 146 de infantería, 38 de caballería, 43 de artillería, 35 de ingenieros, 46 de Estado mayor, nueve de guardia civil, cuatro de carabineros y tres de Estado mayor de plazas.

La infantería, pues, ha proporcionado al ejército 258 oficiales generales de todas clases, 72 la caballería, 63 la artillería, 50 los ingenieros, 76 el Estado mayor, 12 la guardia civil, seis los carabineros y cuatro el Estado mayor de plazas.

Estos datos deben tenerse presentes para cuando se establezca la proporción necesaria entre la fuerza numérica de cada arma ó instituto y las vacantes que han de cubrir en el cuadro del Estado mayor general del ejército.

Segun El Siglo Médico, en los padecimientos reinantes se marcan señaladamente los elementos catarrales, febril y accidental; las fiebres catarrales, los catarros gastro duodenales, las fiebres gástricas con alguna tendencia a las complicaciones ataxo-adinámicas y las fiebres intermitentes de marcha franca, las remitentes y las larvadas han sido muy frecuentes. En las neurosis y neurasias sigue marcándose la persistencia que hicimos notar en el anterior estado. En los padecimientos crónicos del aparato respiratorio se agudizan los estados hipertróficos intestinales y las congestiones bronquiales intercurrentes.

Ha sido preso el loco Freeman, que en un acceso de locura religiosa sacrificó a su hija de cinco años en Pocasset, Estado de Massachusetts. El sacrificio de la niña lo hizo al amanecer del jueves con el asentimiento de su mujer. Cuando le llevaban a la prisión, fué cantando himnos por el camino y declaró que era un segundo Abraham, que obedecía a un mandato divino.

Nuevos temores vienen a turbar la confianza de que la salud pública no sufrirá próximamente alguna grave alteración. Por una parte se anuncia que el cólera morbo se ha presentado en la India con bastante fuerza, y también en el Afghánistan, y por otra el gobernador general de Astrakan, ha dirigido un despacho al Gobierno ruso diciendo que se han presentado varios casos de tifus (desea peste), y se habían tomado energicas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Un telegrama de San Sebastian, recibido ayer, manifiesta que el tren de mercancías que salió ayer a las siete de Beasain, descarriló al llegar al túnel de Loyola, por haber

arrollado a un hombre que atravesaba la línea en aquel momento.

No han ocurrido mas desgracias, que sepamos.

Las noticias oficiales recibidas anoche sobre resultados electorales, dan cuenta de haber obtenido mayoría las oposiciones en Soria, Huelva, Lérida y Reus.

Leemos en La Crónica Mercaantil de Valladolid que por efecto de la helada que se dejó sentir el jueves últimos los rendimientos de los árboles frutales serán nulos este año.

Parece que el Sr. Moyano se presentará candidato a la diputación a Cortes en elecciones parciales con grandes probabilidades de triunfo; pero en el caso de que sea elegido no tomará asiento en el Congreso en el primer período parlamentario. Así lo dice un colega.

Las cosechas de cereales en Marqués se presentan inmejorables, sobre todo las de cebada y maíz.

Una mendiga ciega y anciana, que habia podido reunir algunos ahorros, ha sido asesinada en Badajoz, apareciendo muerta a la puerta de su casa con una soga al cuello y robada el arca donde tenia el dinero. Por sospechas hay presas dos personas, madre é hijo.

Aun cuando no se ha tratado en Consejo de ministros del restablecimiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas, creen los ministeriales que esta medida se acordará antes de la apertura de las Cortes.

Se ha constituido en Madrid una Junta central de todos los escribanos actuarios de España, con objeto de gestionar cerca de los poderes del Estado las reformas de indole diversa que reclama la clase a que pertenecen.

Dentro de breves días aparecerá en la Gaceta un decreto aumentando en 25 el número de plazas del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

Con dicho aumento el cuerpo de aspirantes constará de 75 plazas.

Creemos que lo justo seria convocar a nuevas oposiciones para la provision de las plazas que se aumenten.

Se halla vacante una plaza de profesor clínico en la Universidad de Valladolid, que se proveerá por oposición.

Esta noche saldrán en el tren correo de Valencia los principes Rodolfo y Leopoldo, acompañados

En la noche del jueves intentó asaltar una cuadrilla de ladrones una casa de Molinos (Huesca), no pudiendo realizar sus propositos merced a la disposicion del edificio, y a algunos disparos que se hicieron a los bandidos desde las ventanas de la casa, obligandolos a la fuga.

Parece que se hallan acordados los nombramientos de los generales Riquelme y Trillo para la inspeccion general de Carabineros y direccion general de Ingenieros respectivamente.

Ha llegado al Supremo la célebre causa de muerte del atunero de Valencia.

Dicho individuo, que acababa de extinguir en presidio la condena que se le impuso por matar a su esposa, requirió de amoros a la hermana de esta, y ante su negativa, la dió tambien muerte.

En el Bolsin no hubo anoche operaciones, manteniéndose para el consolidado interior el cambio de la tarde 15'25 a la liquidacion.

Es casi seguro que dos oficiales del Consejo de Estado serán nombrados gobernadores civiles.

El Berliner Courier refiere un

incidente curioso en el que el principe de Bismark desempeña el primer papel:

«Un periodista muy asiduo a la tribuna de la prensa en el Reichstag, imita a las mil maravillas el gesto, la entonacion y todos los modales del gran canceller.

Uno de estos últimos dias corrió el rumor de que el principiera al Reichstag y tomaria la palabra sobre la cuestion de reforma económica.

En los corredores inmediatos a la presidencia del Consejo federal, el periodista, con gran algazara de sus oyentes, en su mayoría compañeros suyos de los diversos máfices de la prensa berlinesa, pronunció el discurso que indudablemente deberia pronunciar el gran canceller.

Mientras el auditorio estaba extasiado ante la exactitud y la completa fidelidad con que se reproducian los gestos, voz y ademanes del principe, apareció un hombre de alta estatura con el tradicional uniforme de coraceros de la Guardia, quien habia penetrado hasta allí por la escalera secreta, y se habia parado atento a la reproduccion de su fiel imitador.

Este, al divisar al principe, quedó atónito y confuso, y solo pudo hacer una respetuosa reverencia al gran canceller, quien con la mas amable sonrisa le devolvió el saludo.

El Berliner Courier añade que el periodista se ha propuesto no dar otra sesion de este genero.

El resultado de la eleccion de las mesas fué el siguiente, nisi bien son aun muy escasas las noticias de las provincias:

Madrid.—Distrito de la Audiencia. Tres adictos y dos intervinidas. Buena Vista.—Dos adictos, una de oposicion y dos intervinidas.

Centro.—Tres adictos y dos de oposicion. Congreso.—Las cinco intervinidas. Hospicio.—Las cinco adictas.

Hospital.—Cuatro adictos y una intervinida.

Inclusa.—Las cinco adictas.

Latina.—Cuatro adictos y una intervinida.

Palacio.—Tres adictos y dos intervinidas.

Universidad.—Cuatro adictos y una de oposicion.

Resumen de la capital: Presidentes: 46 adictos; 4 oposicion.—Secretarios: 144 adictos; 46 oposicion.

Aranjuez.—Todas intervinidas.

Navalcarnero.—Todas adictas.

Albacete.—Capital, todas adictas.

Alicante.—Capital, todas adictas.

Burgos.—Capital, Bribiesca, todas adictas.

Caceres.—Capital, Naval Moral y Plasencia, todas adictas.

Cadiz.—Capital, todas adictas.

Tarifa.—Todas intervinidas.

Ciudad-Real.—Capital y Alcázar de San Juan, todas adictas.

Córdoba.—Capital, Agullar, Lucena, Montoro, La Rambla, todas adictas.

Gerona.—Capital, todas adictas.

Granada.—Capital, 12 adictos; 2 intervinidas: Albuñol, Baza, Guadich, Loja, Orjiva, todas adictas.

Huelva.—Capital, todas adictas.

Jaen.—Capital y La Carolina, todas adictas.

Leon.—Capital, todas intervinidas; Ponferrada, Sahagun, todas adictas.

Lérida.—Capital, todas adictas.

Soria.—Capital, todas intervinidas.

Tarazona.—Capital, tres adictos y dos intervinidas; Falses, Gandesa y Tortosa, todas adictas; Reus, cuatro adictos y una intervinida.

Zaragoza.—Capital, todas intervinidas.

El resultado del primer día de elecciones para conceales en Madrid ha sido el siguiente:

Distrito del Congreso (dos conceales)

Primera seccion.—Angel y Cruz.

D. Enrique Cola, A. 90 votos.

D. Manuel Escolar, A. 93.

D. José Miranda, O. 81.

D. Juan Escobar, O. 71.

Segunda seccion.—Carrera y Cortes.

D. Enrique Cola, A. 73.

D. Manuel Escolar, A. 63.

D. José Miranda, O. 80.

D. Juan Escobar, O. 63.

Tercera seccion.—Huertas y Cervantes.

D. Enrique Cola, A. 135.

D. Manuel Escolar, A. 132.

D. José Miranda, O. 82.

D. Juan Escobar, O. 76.

Cuarta seccion.—Gobernador y Retiro.

D. Enrique Cola, A. 68.

D. Manuel Escolar, A. 61.

D. José Miranda, O. 44.

D. Juan Escobar, O. 43.

Quinta seccion.—Todo y Principe.

D. Enrique Cola, A. 92.

D. Manuel Escolar, A. 94.

D. José Miranda, O. 89.

D. Juan Escobar, O. 92.

Hospicio (dos conceales)

D. José Jorelo Diaz, A. 408.

D. Fernando Casani, A. 401.

D. Juan Borrell y Miquel, O. 92.

—Lo deseo, contestó Augusto.
—Pues sígueme.
Se dirigieron al pabellon.
En el precioso gabinetito donde pálida y profundamente abstraída hemos dejado a la jóven en el capítulo III, fué donde los amantes entraron.
Angela abrió un cajoncito de un secreter; en el fondo, y colocado en un precioso estuche, estaba el ramillete.
Augusto le abarcó con animosa mirada.
—¿Y ese papel que hay en el fondo? dijo.
—Es tu carta; tu primera carta de amor, contestó su prima.
Luego sacó del mismo secreter un estuchito, y presentándole a su primo, exclamó:
—He aquí, primo mio, el anillo nupcial de mi madre; esta me la ha entregado con objeto de que le conserves en prenda de mi fé.
—Espera; pronto vuelvo, dijo el

propio, si por cualquier causa dejases de amarme. Si algún incidente imprevisto impidiese que unieras tu suerte a la mia, devuélveme ese anillo, yo te mandaré este que hoy coloco en mi mano con tanto orgullo como placer, y quedarán rotas nuestras promesas, nulos completamente nuestros juramentos.
Cuando llegan estos casos, son ya motivados por causas decisivas, y son vanas las quejas y las reclamaciones; por lo tanto, sea quien quiera de los dos que reciba primero el anillo, no debemos permitirnos ni una sola palabra; dejaremos de ser amantes para ser amigos, para ser hermanos, para que este santo afecto de la familia no se borre jamás del corazon.
—Prometo compácerte, primo mio; pero ¡ay! ¡ojalá no llegue nunca semejante caso!
—Así lo espero yo también; ¡creo que seremos dichosos! La base de

par de su oprímido pecho un hondo suspiro.
Luego, sobreponiéndose a su emoción, dijo a su prima, que le miraba con influida ternura:
—Angela mia; el momento de nuestra separacion ha llegado; yo partiré muy en breve; voy a la bulliciosa y agitada corte, donde la seducción y los placeres se apoderan muy facilmente de las almas débiles; no temo sucumbir a estos peligros mientras tu amor sea el talisman de mi existencia; creo guardarte siempre una fidelidad inquebrantable; pero si la fatalidad ó el destino me hiciesen variar de resolucion, te juro ser franco; te prometo, a fé de caballero, que no llevaré al himeneo un corazon gastado, desprovisto del amor entusiasta y puro que ahora siento, y que es el único que puede en el matrimonio equilibrar la balanza de la dicha y de la paz.
Quiero que tú me prometas lo

jóven asaltado de una idea repentina y desapareciendo como por encanto entre los árboles del jardin.
Angela se quedó pensativa; pero no tardó en volver de su confusion cuando vió que Augusto volvía con otro estuche en la mano.
—¿Qué significa esto? le dijo.
El jóven abrió la caja, y sacando de ella un magnífico anillo de brillantes, exclamó:
—Tú me das el anillo nupcial de tu madre; yo te doy el de la mia; un cambio, más bien un desposorio de conciencia. ¿Le aceptas?
—Con el alma.
Augusto colocó el anillo en el dedo de la jóven y Angela colocó el otro anillo en el dedo de su primo.
Augusto en aquel momento estaba verdaderamente hermoso; sus ojos resplandecian con un brillo inusitado; era la satisfaccion del placer puro y elocuente que se desbordaba del alma apareciendo en la mirada.

D. Ramon Saiz Garcia, O. 114.
D. Eduardo Villano, O. 69.
D. Celerino Recio, I. 46.

Buclosa (dos concejales).
D. Manuel Bravo, A. 412.
D. Federico Arredondo, A. 407.
D. Manuel Arroyo, O. 1.

Latina (cuatro concejales).
D. Felipe Morales, A. 362.
D. Pedro Osorio, A. 209.
D. Cipriano Moreno, A. 404.
D. Camilo Rodriguez, A. 361.
D. José Suarez, O. 83.
D. Eugenio Beraza, O. 91.
D. Manuel Acero, O. 125.
D. Feliz Sanchez Blanco, O. 69.
Sr. Casuso, O. 11.

Universidad (un concejal).
Sr. Teresa Garcia, A. 553.
D. Enrique Arroyo, O. 207.

Buenavista (tres concejales).
D. Juan Gomez Checa, A. 2-9.
D. Pedro Gomez Vigo, O. 217.
D. Juan Casuso Lezama, O. 165.
D. Nicancr Ibarra, A. 239.
D. Enrique Zuburu, O. 239.
D. Tomas Ignacio Beruete, O. 203.

Audiencia (un concejal).
D. Félix Eguiluz, A. 366.
D. Felipe Talan, O. 120.
D. José María Lezcano, O. 23.

Hospital (dos concejales).
D. Gabriel Lopez Davila, A. 561.
D. Eduardo Garamendi, A. 334.
D. Juan de Dios Iturrigaray, I. 228.
D. Ramon Cepeda Montero, O. 193.
D. Joaquin Lopez Puigcerver, O. 200.
D. Luis Lalama Martinez, A. 28.

Palacio (cuatro concejales).
Sr. Moreno Eloya, A. 377.
Conde de Villaverde, A. 315.
Sr. Conde, A. 252.
D. José Montero Rios, O. 249.
Sr. Padilla, O. 226.
D. Luis Santa Ana, I. 189.
D. Miguel Mathet, O. 180.

Centro (cuatro concejales).
D. Eduardo Romero Paz, A. 228.
D. Mariano Soriano Fuertes, A. 270.
D. Rafael Cervera, O. 216.
D. Candido Lara, O. 157.
D. Marcelo del Corral, A. 68.
Sr. Celorio Rubin, O. 160.
D. Valentin Moran, O. 150.
D. Gregorio Gonzalez Alvarez, A. 108.
D. Simón Perez, O. 161.
D. Manuel Arroyo, A. 74.

Dicese que el ministro de la Gobernacion se propone utilizar en algunos gobiernos de provincia los servicios de varios funcionarios que desempeñaron correjimientos en la época de la union liberal.

Si el pensamiento existe, no sería difícil de que el Gobierno lograra tener un personal al frente de las provincias tan competente como el que llegó a reunir el Sr. Posada Herrera, pues de aquella escuela práctica para gobernadores existen algunos adictos al Gobierno actual, que viven oscurecidos de la política por carecer de recomendaciones para el Sr. Silvela.

Telégramas.

ROMA 11.—En la Cámara de diputados, el presidente del Consejo, Sr. Depretis, ha declarado que mandó a los agentes consulares italianos en el Perú, en Chile y en Bolivia, la orden de conservarla mas estricta neutralidad y de recomendar a los beligerantes que resolviesen por medio de un arbitraje todas las cuestiones pendientes.

PISA 11.—El estudiante Romani fué herido ayer noche, aunque levemente.

El 20 de Noviembre de 1878 Romani prendió a un tal Orsolina, por haber arrojado una bomba en la vía pública hallándose esta llena de gente.

BERLIN 11.—El Parlamento alemán aprobó ayer definitivamente un proyecto de ley concediendo al Gobierno un crédito de doscientos mil marcos para que Alemania pueda tomar parte en la Exposicion Universal que se celebrará en la Australia.

PARIS 11.—Ayer se celebró una reunion de periodistas para pedir la supresion del impuesto que paga el papel destinado a los periódicos. Los proteccionistas franceses están promoviendo meetings en los departamentos, pidiendo derechos compensadores para la industria y la agricultura.

Pasado mañana estará en Paris el Sr. Gambetta de regreso de su expedicion a Suiza.

BERLIN 11.—Segun telegrama de San Petersburgo, ayer salió una nueva expedicion rusa para el Turkestan con objeto de someter a los indigenas que se niegan a reconocer la autoridad del czar.

ROMA 11.—Las revistas de comercio dicen que la cosecha de cereales de Italia será este año muy pobre a causa del mal tiempo que ha reinado el invierno y la primavera.

LONDRES 11.—Los telegramas de la India afirman que los preliminares de la paz entre el Afghánistan e Inglaterra han sido firmados, bajo las bases indicadas en el telegrama de ayer.

PARIS 11.—Los periódicos de esta mañana siguen hablando de crisis ministerial, originada por cuestiones que han provocado el restablecimiento en Paris de las Cámaras.

PARIS 11 (noche).—El periódico republicano, *Le Temps*, en su número de esta tarde, confiesa que existen disidencias en el seno del Gabinete francés; pero añade que los motivos de desacuerdo son únicamente sobre los medios de resol-

ver la organizacion de la prefectura de policia y el restablecimiento en Paris de las Cámaras.

El Gobierno, termina *Le Temps*, está acorle sobre el fin, y es, por lo tanto, probable una inteligencia sobre los medios.

PARIS 11 (9 noche).—El diputado Clemenceau, jefe de la fraccion de la extrema izquierda, ha pronunciado esta tarde el discurso que se venia anunciando hace algunos dias.

Ha expuesto el programa de la fraccion que dirige.

Ha criticado con bastante dureza la conducta del actual Gabinete.

Ha dicho que ha llegado ya la hora de que el Gobierno adopte una política verdaderamente republicana, y ha terminado sosteniendo que si el Ministerio no obra así, será imposible evitar divisiones en el seno del partido republicano.

MARSELLA 12.—El Sr. Tirard, ministro de Comercio, constando a un discurso del presidente de la Cámara de Comercio de Marsella, ha declarado que el principio de los cambios internacionales solo es posible cuando existe la reciprocidad.

LONDRES 12.—El *Daily Telegraph*, en su edicion de esta mañana, confirma la noticia de que el Gobierno del Perú ha tomado a préstamo a un banquero cien mil libras esterlinas (diez millones de reales) para comprar en Inglaterra dos buques acorazados.

PARIS 12.—Noticias particulares hacen constar que ciertos periódicos han exajerado las disidencias de los ministros. Las dificultades no se refieren a ninguna cuestion de principio.

Se espera un arreglo cuya base será que no hay ninguna correlacion entre la cuestion de la prefectura de policia y la de la vuelta de las Cámaras a Paris.

Estas dos cuestiones se resolverán mas tarde y cada una de un modo especial.

LONDRES 12.—El Gobierno inglés prepara un considerable refuerzo de tropas destinadas al Cabo de Buena Esperanza.

ROMA 12.—Adelantan satisfactoriamente las negociaciones amistosas entre el Vaticano y Rusia.

VIENA 12.—Se trabaja activamente para restablecer una buena inteligencia entre los Gobiernos de Turquia y Rusia.

PARIS 12.—En los centros ministeriales se asegura que la disidencia entre los ministros, con motivo de las cuestiones de la prefectura de policia y de la vuelta de las Cámaras a Paris, serán resueltas satisfactoriamente.

Miscelánea.

Un nuevo triunfo alcanzó ayer en el teatro de Apolo la orquesta que dirige el reputado maestro señor Breton.

El concierto verificado fué uno de los mejores.

El numeroso público que ocupaba todas las localidades aplaudió con justicia todas sus piezas, y fué tanto el entusiasmo, que tuvo que repetirse la Fantasia morisca de Chopin, una sinfonia de Schumann, la polonesa de Chopin, instrumentada por Breton, y el notable minueto del quinteto Roccherini.

Anoche fué detenida y puesta a disposicion del juzgado de guardia una sirvienta, a instancia de su amo, por el delito de hurto.

La cantidad hurtada ascendia a 20 céntos de peseta, ó sean dos perros grandes.

Al descender ayer tarde de un coche del tram-via, frente al teatro de Apolo, el propietario de nuestro colega *La Correspondencia*, Sr. Santa Ana, lo hizo con tan mala fortuna, efecto sin duda de la violencia que el carruaje llevaba, que dió una terrible caída, ocasionándose la dislocacion completa del hombro izquierdo.

Conducido a la Casa de socorro y luego a su palacio de la calle Mayor, el Sr. Santa Ana sigue relativamente en estado satisfactorio.

Deseamos completo restablecimiento al simpático propietario de *La Correspondencia*, nuestro querido amigo.

Uno de los guardias civiles que formaban la escolta que anteaer tarde acompañaban al príncipe Rodolfo, tuvo la desgracia, al llegar junto a la puerta de Hierro, en la Moncloa, de que le despidiera el caballo que montaba, siendo tan grave la lesion que sufrió a la caída, que le produjo la muerte instantáneamente.

Esta desgracia tuvo lugar a las cinco de la tarde, hora en que se dió aviso al juzgado de guardia, el cual se constituyó en el sitio de la ocurrencia, disponiendo la traslacion del cadáver al depósito general.

En el acto de sustraer un reloj a la salida de la Plaza de Toros, fué detenido ayer un tomador.

A los señores marqués de Trives,

subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y al notario Sr. Gonzalez Martinez, le sustrajeron ayer el reloj de bolsillo.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 1.026.955 rs. vn. por 1.990 imposiciones, y se ha satisfecho en los dias 9, 10 y 11), 928.304, a solicitud de 435 imponentes.

Ayer tarde fué gravemente herido de una cuchillada en el costado izquierdo un jóven que, hallándose en un baile al aire libre en la Fuente de la Teja, tuvo una ligera cuestion con otro. El agresor huyó, pero poco despues fueron capturados dos sujetos como sospechosos de complicidad en el hecho.

En la calle de Gravina, 18, tercero, interior, se efectuó anoche a las diez un robo consistente en 3.000 rs. en metálico.

A las ocho de la mañana de ayer tuvo lugar en la capilla de la cárcel de Villa el cumplimiento pasenal de los presos, a cuya efecto se celebró una solemne funcion religiosa con misa cantada, en la que ofició el señor cura párroco de San Ildefonso.

Doscientos presos, de los seleccionados que actualmente se encuentran en dicho establecimiento, se presentaron ante la sagrada mesa eucarística a recibir la santa Comunión, demostrando en acto tan sublime, admirable fé cristiana y profunda contriccion.

La modesta capilla, que habia sido adornada con notable gusto y adecuada sencillez, bajo la direccion del ilustrado capellan D. Fernando Lafuente, a cuyo cargo se encuentra, hallábase cubierta de elegantes colgaduras y profusamente iluminada.

El orden mas perfecto, el mayor recogimiento reinó durante toda la funcion, ofreciendo una nueva y elocuente prueba del aspecto moralizador y culto que hoy refleja la cárcel del Saladero, cual inmediato resultado del incansable celo desplegado en la normalizacion de sus diferentes servicios por su digno jefe D. José del Pino.

Reciban nuestros sinceros plácemes los que, sabiendo apreciar prácticamente los beneficios resultados que se derivan de la inculcacion del principio religioso en el interior de las sombrías prisiones, llevan al corazón de sus tristes moradores ricas fuentes de consuelo, sembrando al par gérmenes fructíferos de moralidad y futura regeneracion.

Ha sido concedida patente de invencion de una máquina para preparar cortes de botina, a favor de D. Cesario del Cerro, director-propietario de *El Eco de la Zapatería*, por real orden de 19 de Marzo último.

Enviamos la expresion de nuestra mas sincera y cumplida enhorabuena a tan apreciable compañero en la prensa, como inteligente y probo industrial, deseándole que en la explotacion de su máquina consiga los ventajosos y positivos resultados que merece su largo estudio hasta conseguir el fin propuesto.

El miércoles, 14 del corriente, a las tres de la tarde, celebran junta general de agremiados los dueños de los establecimientos de ultramarinos, frutos coloniales y molinos de chocolate.

La reunion se verificará en el salon de la Sociedad filantrópica comercial La Union, y tendrá por objeto principal discutir la conveniencia de que los establecimientos públicos se cierren los dias festivos por la tarde, y los de trabajo mas temprano de lo que actualmente se cierran.

Avisos Oficiales.

SEBASTAS.
La *Gaceta de ayer* y de hoy anuncian las siguientes:
Adquisicion de 200 cajones de pino para la Fábrica nacional del Sello.
Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Cuenca.
Venta de 36.374 armamentos de fuego portátiles existentes en los Parques de artillería.
Enajenacion de 25 toneladas métricas de latón en recortes en la fábrica de armas de Toledo.
Suministro de petróleo para el alumbrado de Segovia.
Conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Los Santos y Santa Olaya, provincias de Badajoz y Huelva.
Impresion del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales* de Pontevedra.

PAGOS.
La direccion de la Caja satisfará el dia 13 los libramientos expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, último de los presentados en la misma hasta la fecha con arreglo a un circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes a los Ayuntamientos que a continuacion se expresan:
Santo Domingo de las Posadas, Mahamuz, Castillejo de Rio Pisuerga, Gualguachil, Barbadillo del Mercado, Fragu s. Castillejo, Sierra, Toved, Respendes, Las Heras, Villala de Torlonte, Riosmeudos; Baños de la Peña, Fontecha, Villavardo de la Peña, Villaveto, Cereño, Miñanéz, Villamorco, La Serna, Esquerre, Valdeconejos, Entrena y Hervis.

—La misma direccion ha señalado para el dia 14 los pagos siguientes:
Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, facturas 649 y 650 de señalamiento.
Idem de 30 de Junio de 1878, facturas 483 a 486.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, facturas 5.404 y 5.405.
Primer semestre de 1872, facturas 2.486 y 2.487.
Segundo semestre de 1872, facturas 2.087 y 2.088.
Primer semestre de 1873, facturas 2.269 y 2.270.
Segundo semestre de 1873, facturas 2.486 y 2.487.
Primer semestre de 1874, facturas 2.426 y 2.427.
Segundo semestre de 1874, facturas 2.066 y 2.067.
Primer semestre de 1875, facturas 2.027 y 2.028.
Segundo semestre de 1875, facturas 1.891 a 1.893.
Primer semestre de 1876, facturas 1.818 a 1.821.
Segundo semestre de 1876, facturas 1.603 a 1.605.
Primer semestre de 1877, facturas 1.490 a 1.492.
Segundo semestre de 1877, facturas 1.261 a 1.266.
Primer semestre de 1878, facturas 1.097 a 1.100.
Segundo semestre de 1878, facturas 94 a 95.

Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamientos hasta la fecha.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, bola 74 de sorteo, facturas números 681 a 690 de señalamiento.
Idem 75, facturas 1.591 a 1.600.
Idem 76, facturas 571 a 580.
Idem 77, facturas 1.691 a 1.700.
Idem 78, facturas 1.611 a 1.650.
Idem 79, facturas 1.681 a 1.690.
Idem 80, facturas 1.251 a 1.260.
Idem 81, facturas 1.941 a 1.950.
Idem 82, facturas 1.711 a 1.720.

—La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el dia 13 del actual el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública, cuyos vencimientos, clases de renta y numeracion es la siguiente, que son todas las presentadas en estas oficinas hasta el 1.º del corriente mes.

Semestre de 1.º de Julio de 1877.—Primer y segunda mitad.
Renta perpetua interior, facturas 14.899 al 14.983.
Obligaciones de ferro-carriles, facturas 7.890 a 7.904.
Idem de Alar a Santander, facturas 209 al 211.
Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas 10.101 al 10.483.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.
Renta perpetua interior, facturas 13.249 al 13.304.
Obligaciones de ferro carriles, facturas 5.801 al 5.836.
Idem de Alar a Santander, facturas 173 y 174.
Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas 8.801 al 9.166.

Semestre de 1.º de Julio de 1878.
Renta perpetua interior, facturas 7.323 al 7.404.
Obligaciones de ferro-carriles, facturas 4.850 al 4.877.
Idem de Alar a Santander, facturas 134 a 138.
Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas 7.111 al 7.141.
Idem exterior, facturas 88 al 97.

—La Direccion de la Caja de Depósitos satisfará el dia 13 los siguientes: Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, bola núm. 63 de sorteo, facturas números 1.911 a 1.920 de señalamiento.
Idem 61, facturas 1.031 a 1.040.
Idem 62, facturas 1.511 a 1.520.
Idem 63, facturas 101 a 110.
Idem 64, facturas 551 a 560.
Idem 65, facturas 1.491 a 1.500.
Idem 66, facturas 1.771 a 1.780.
Idem 67, facturas 2.011 a 2.010.
Idem 71, facturas 1.551 a 1.557.
Idem 72, facturas 121 a 131.
Idem 73, facturas 1.151 a 1.067.

Seccion comercial.

BEJAR (Salamanca) 9 de Mayo.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:
Harinas de primera, en fábrica, a 19 reales arroba; de segunda a 18.
Trigo a 58 rs. fanega de 94 libras, sin derechos de introduccion; cebada a 44.
Aceite a 60 rs. cántaro.
Jabon a 4 rs. arroba en fábrica.
Pan de primera a 20 cuartos las tres libras; de segunda a 18.
Carne de vaca a 60 céntimos de peseta libra.

YUNQUERA (Guadalajara) 9 de Mayo.—Los precios en el mercado son los siguientes:
Trigo candeal de 64 a 66 rs. la fanega de 94 libras, en estacion; chamorro blanco de 62 a 64; comun de 60 a 62; centeno de 42 a 44; cebada de 40 a 42; avena de 26 a 28.
La tendencia del mercado en alza. Trigo en partidas de 60 a 65, segun clase.

POZALDEZ (Valladolid) 10 de Mayo.—Hace dias domina el aire Norte fuerte y frio, que perjudica mucho a los sembrados.
La cosecha se presenta en buenas condiciones, pero el crudísimo tiempo que ha hecho ha perjudicado mucho, y no sería en todo caso mas que regular.
Vendedores no bay porque las existencias de trigo van agotándose; los precios de este y demas cereales siguen con tendencias a alza y cotizamos a los siguientes precios:
Trigo de 55 a 57 rs. fanega; centeno de 38 a 40; cebada de 38 a 40; algarobas a 26.
Lentejas a 58; alubias a 68; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 110; idem medianos a 70; habas a 42; harina de primera a 21 rs. arroba; id. de segunda a 20; id. de tercera a 8; patatas a 5.
Líquidos: Aceite a 64 rs. arroba; vino blanco nuevo de 13 a 15 rs. cántaro; idem tinto a 15; vinagre a 14; aguardiente añezado a 38; id. sin añisar a 24.

AREVALO 9 de Mayo.—Trigo, entrada 3,000 fanegas de primera a 46 1/2 reales fanega; id. de segunda a 45 1/2; id. de tercer a 45; centeno id. 100, de 32 a 33; cebada id. 100 de primera clase a 40; idem de segunda a 39; algarobas id. 300, de 24 a 25.
En el mercado los sembrados con el buen tiempo. Las compras desanimadas y tendencia a baja en todos los granos, excepto el garbanzo que se sostiene a un precio fabuloso.

MEDINA DEL CAMPO 11 de Mayo.—Precios al detail: Trigo, entrada 1.500 fanegas, de 55 1/2 a 56 rs. las 94 libras; centeno de 33 a 33 1/2 rs. las 92 libras; cebada, entrada 300 fanegas, de 38 a 40 reales; algarobas, id. 100, de 24 a 25 idem.

El trigo con tendencia a la baja, las compras desanimadas, tiempo vario y frio y el estado de los campos regular.

TORDESILLAS 9.—El crédito de que goza este mercado, por lo que se refiere a la venta del ganado lanar en este mes y el de Noviembre, está legitimamente adquirido.

El punto destinado al mercado para las ovejas presenta un aspecto magnífico, tanto por el número de cabezas, que era considerable, como por la animacion de compradores y vendedores. Los cereales y legumbres estuvieron en abundancia y con marcada tendencia a la baja; los precios fueron los siguientes:

Trigo de primera de 56 a 57 rs. fanega; morcajo a 44; centeno a 38; cebada de primera a 35; de segunda a 34; algarobas a 28; garbanzos de 1.º a 140; guisantes a 36.
Vino blanco de 10 a 11 rs. cántaro; añejo de 12 a 14; tinto a 13; vinagres de 15 a 16.

Aceite a 60 rs. arroba.
Oveja con cordero a 84 y 90 rs.; oveja sola a 40, 50 y 7; cordero y borrego, segun clase; cordero de 24 a 28 rs.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia) 10 de Mayo.—El último mercado con entrada de unas 700 a 800 fanegas de trigo que se detallaron de 55 1/4 a 55 1/2 las 92 libras.

Los precios de las demás semillas sin variacion, y el mercado boyal regularmente concurrido.

VILLALON 10.—Trigo a 55 rs. fanega de 94 libras, 500 fanegas de entrada y mucha animacion; cebada de 32 a 32 1/2, entrada 200 fanegas, firmeza; queso a 38 reales arroba, buena entrada y venta; gran concurrencia de ganado ovejuno.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Pedro Regalado.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago, donde continúa la novena de San Juan Nepomuceno; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Genaro Mijan, y por la tarde a las seis completas y procesion de reserva.

También continúa la novena de San Pascual en la iglesia de monjas de su advocacion, y predicará en los ejercicios, que comenzarán a las cinco don Francisco Ortega.

Seguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo y serán oradores: en San Ignacio, D. Balbino Martín; en San Andrés, el señor cura; en San Ginés, D. Lope Ballesteros; en San Lorenzo, el señor cura; en Santiago, D. Manuel Uribe; en el oratorio del Olivar, D. Saturnino Manso; en las Carboneras, D. Benigno Cifra; en las Recogidas, don Angel Grau; y en el Hospital del Carmen, D. Pio Herrero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, O la de la Salud en Santiago ó en San José.

Bolsa de Madrid.

ÚLTIMOS PRECIOS.

| FONDOS PÚBLICOS | Del 10 | Del 12 |
|---|--------|--------|
| Renta perp. 3 por 100... | 15-25 | 15-20 |
| Idem fin del mes... | 15-27 | 15-20 |
| Idem fin del próximo... | 16-00 | 16-00 |
| Pequeñas... | 15-25 | 16-00 |
| Renta perp. exterior... | 18-10 | 18-10 |
| Pequeñas... | 18-10 | 18-10 |
| Deuda amort. 2 0/0... | 35-10 | 35-10 |
| Pequeñas... | 35-10 | 35-10 |
| Idem id. Exterior... | 00-00 | 00-00 |
| Materia del Tesoro... | 00-00 | 00-00 |
| Deuda del personal... | 00-00 | 00-00 |
| Sisas del Ayuntamiento... | 00-00 | 00-00 |
| Billetes hipotecarios... | 101-60 | 00-00 |
| Bonos del Tesoro... | 82-00 | 88-65 |
| Idem segunda emision... | 60-00 | 60-00 |
| Id. cantidades pequeñas... | 91-75 | 88-65 |
| Resgs. Caja Depósitos... | 90-00 | 90-00 |
| Cedulas del B. H. 7 0/0... | 102-00 | 00-00 |
| Idem id. 6 0/0... | 00-00 | 00-00 |
| Oblig. del Banco y T.º... | 00-00 | 97-25 |
| Idem en pequeñas... | 96-75 | 97-10 |
| Idem serie exterior... | 97-00 | 97-00 |
| Idem en pequeñas... | 00-00 | 00-00 |
| Corps. del Tesoro sobre producto de Aduana... | 95-00 | 95-10 |
| Idem id. en pequeñas... | 95-00 | 95-10 |
| Obras públicas 1868... | 90-00 | 00-00 |
| Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74... | 29-80 | 29-75 |
| Id. id. 1.º Dbr. de 74... | 60-00 | 60-00 |
| Idem emision de 1875... | 60-00 | 60-00 |
| Idem id. de 1876... | 60-00 | 60-00 |
| Idem id. de 1877... | 60-00 | 60-00 |
| Idem id. de 1878... | 60-00 | 60-00 |
| Idem de 20.000 rs. 2.º... | 29-50 | 00-00 |
| Id. de Alar a Santander... | 60-00 | 60-00 |
| Banco de España... | 377-00 | 280-00 |
| Londres, 90 dias fecha... | 48-00 | 48-00 |
| Paris, 8 dias vista... | 5-00 | 5-00 |

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 id. id. 8.º id. 6-60

Espectáculos.

PARA HOY.

PRINCEPE ALFONSO (Luchas Madrileñas).—A las ocho y media. La almoneda del diablo.

OMBIA—A las ocho y media. La mujer del escribano. Lovidio del cielo. Ni tanto ni tan poco.

MARTIN—A las ocho y media. Este cuento no es aquila. La dama de D. Alfonso XI. Es una melva. Balle.

ORCO DE PERICO—A las ocho y media. Gran funcion por la compaña ecuator. gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de Mr. W. Pariah.

PARA MAÑANA.

APOLO—A las nueve. Robinson.

ALHAMBRA—(Compañía italiana de Maria Frigetto).—A las nueve — Baccan.

MADRID.—1878.

Imp. de EL POPULAR, a cargo de F. Nosal Calle de las Huertas, núm. 70.

